INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL SOFTWARE SE SUITE – BPMS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

Modalidad y causal de contratación: Selección Abreviada – Menor Cuantía

ANÁLISIS DEL SECTOR

En atención al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, El Municipio de Rionegro en la etapa de planeación de los procesos de contratación, presenta el análisis del sector relativo al objeto del Proceso que se pretende desarrollar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

La información para el presente documento será extraída por los proveedores que presentaron oferta en procesos anteriores relacionados con el objeto de este estudio, la información del DANE y la información financiera de la Superintendencia de Sociedades.

Este estudio contiene la siguiente información:

ESTRUCTURA DE ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Para que la gestión pública se desarrolle apoyada en la información y las herramientas tecnológicas se requiere de mantener una arquitectura de tecnologías de Información y comunicaciones actualizada y renovada según las necesidades de la comunidad y a nivel institucional según la demanda de servicios, por ello desde la Subsecretaría de Tecnologías de la Información, las actividades que se requieren realizar permitirán modelar, diseñar y optimizar los procesos que aún no han sido automatizados por esta; Teniendo en cuenta el objeto del contrato y la necesidad de este, se identifica que el sector de la economía al que el presente estudio corresponde es al sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC.

El sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) se ha consolidado como un eje estratégico para el crecimiento económico, la modernización institucional y la transformación social a nivel global. En este contexto, la incorporación de herramientas orientadas a la gestión autónoma de procesos se ha convertido en un elemento fundamental para fortalecer la eficiencia organizacional y la capacidad de respuesta de las entidades frente a los desafíos actuales. Estas soluciones tecnológicas permiten optimizar recursos, estandarizar procedimientos, minimizar errores operativos y mejorar la trazabilidad de la información, aspectos esenciales en entornos cada vez más dinámicos, exigentes y orientados a resultados.

De igual manera, tecnologías como la inteligencia artificial, la automatización de procesos, la analítica de datos y el monitoreo en tiempo real facilitan una toma de decisiones más ágil, oportuna y precisa, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Asimismo, la automatización de actividades repetitivas permite que

los equipos de trabajo enfoquen sus esfuerzos en labores de análisis, planeación y generación de valor, promoviendo la innovación y la mejora continua dentro de las organizaciones.

En este sentido, la implementación de soluciones tecnológicas inteligentes no solo representa una ventaja competitiva, sino también una necesidad para garantizar la sostenibilidad, transparencia y eficiencia en la prestación de servicios. Es así como SE-SUITE ofrece a la Entidad una plataforma integral que fortalece la interacción entre los procesos institucionales, los funcionarios y la comunidad, promoviendo una mayor apropiación, comprensión y participación en el ejercicio de la función pública, al tiempo que mejora la articulación, seguimiento y control de la gestión institucional.

1. ASPECTOS GENERALES:

1.1. ECONÓMICO:

El sector TIC en Colombia comprende una amplia gama de productos y servicios, entre los que se destacan:

- Desarrollo de software y soluciones digitales
- Servicios de telecomunicaciones (voz, datos, internet fijo y móvil)
- Infraestructura tecnológica (centros de datos, redes, hardware)
- Servicios en la nube y plataformas digitales
- Automatización de procesos y soluciones de inteligencia artificial
- Comercio electrónico y servicios digitales

El ecosistema TIC colombiano está conformado por diversos actores:

- Empresas tecnológicas: Desde grandes corporaciones hasta startups innovadoras.
- Proveedores de servicios de telecomunicaciones: Empresas que ofrecen conectividad y servicios relacionados.
- Entidades gubernamentales: Ministerio TIC, Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), entre otros.
- Instituciones educativas y centros de investigación: Universidades y centros que fomentan la formación y la investigación en TIC.
- Usuarios finales: Tanto consumidores individuales como empresas que demandan soluciones tecnológicas.

Varias organizaciones representan y apoyan al sector TIC en Colombia:

- Fedesoft: Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas.
- Cámara Colombiana de Comercio Electrónico.
- ANDI: Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, con una cámara específica para el sector TIC.
- ASIET: Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones.
- ANDESCO: Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones.

Cifras claves del sector TIC en Colombia:

- En el primer trimestre de 2025, Colombia alcanzó más de 49 millones de accesos móviles a Internet, con una penetración cercana al 92 % de la población, lo que refleja la expansión del uso de datos móviles. Además, la adopción de 5G creció un 23,7 % respecto al

trimestre anterior, señal del avance de tecnologías más rápidas y modernas.

- Conectividad y Usuarios: Se alcanzaron 9.165.392 suscriptores de internet a corte del primer trimestre, un 3% más que en 2024. El 65,6% de los hogares colombianos ya cuenta con conexión a internet.
- Inversión e Infraestructura: Se invirtieron $599.000 millones en conectividad, incluyendo la instalación de 4.200 km de fibra óptica.
- Comercio Electrónico: El comercio electrónico proyecta ventas superiores a 20,5 mil millones de dólares en 2025, reflejando un aumento del 22,3%.
- Inversión y Ejecución: La ejecución financiera del sector TIC presentó un 5,8% en el primer trimestre de 2025. Sin embargo, hacia septiembre, el Ministerio TIC reportó una ejecución del 85% de su presupuesto anual.
- Inteligencia Artificial: La adopción de IA en Colombia reporta que el 18% de las personas usaron herramientas de IA, con mayor uso en hombres (19,7%) que en mujeres (16,5%).

Las perspectivas para el sector TIC en Colombia son positivas, impulsadas por la creciente demanda de servicios digitales, la expansión de la conectividad y la adopción de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y el Internet de las cosas.

El desempeño del sector TIC está influenciado por diversas variables económicas:

- Inflación: Una inflación elevada puede aumentar los costos operativos y reducir el poder adquisitivo de los consumidores, afectando la demanda de productos y servicios tecnológicos.
- Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV): Los incrementos en el SMMLV pueden impactar los costos laborales de las empresas del sector.
- Tasa de cambio: La devaluación del peso colombiano frente al dólar puede encarecer la importación de equipos y servicios tecnológicos.
- Carga fiscal: El sector enfrenta una de las cargas fiscales más altas de la región, incluyendo impuestos específicos y contraprestaciones que pueden limitar la inversión y expansión de servicios.

La cadena de valor del sector TIC en Colombia comprende las siguientes etapas:

1. Investigación y desarrollo (I+D): Generación de conocimientos y tecnologías innovadoras.
2. Producción: Fabricación de hardware y desarrollo de software y aplicaciones.
3. Distribución: Comercialización de productos y servicios a través de canales físicos y digitales.
4. Prestación de servicios: Implementación y soporte de soluciones tecnológicas para usuarios finales.
5. Retroalimentación y mejora continua: Recopilación de datos y opiniones para optimizar productos y servicios.

Esta cadena se ve fortalecida por la colaboración entre empresas, instituciones educativas, centros de investigación y el gobierno, promoviendo un ecosistema innovador y competitivo.

El sector TIC en Colombia muestra un panorama alentador, con un crecimiento significativo en ventas e inversión. Sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con variables económicas y regulatorias que requieren atención para asegurar su sostenibilidad y contribución al desarrollo del país.

1.2. TÉCNICO:

En el contexto del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), la implementación de una plataforma tipo BPMS (Business Process Management System) representa para el Municipio de Rionegro una herramienta estratégica para fortalecer la innovación institucional y el desarrollo tecnológico de la administración pública. Este tipo de soluciones permite automatizar procesos administrativos, optimizar flujos de trabajo, integrar sistemas de información institucionales y garantizar la trazabilidad en tiempo real de las actividades y procedimientos de gestión.

Asimismo, la interoperabilidad entre dependencias y plataformas tecnológicas facilita el intercambio seguro y eficiente de información, contribuyendo a una administración más articulada, ágil y orientada al ciudadano. De igual manera, el acceso oportuno a datos e indicadores fortalece la capacidad de análisis y la toma de decisiones basadas en información confiable, promoviendo mejores prácticas de planeación, seguimiento y control institucional.

En consecuencia, la adopción de una plataforma BPMS contribuye significativamente a la reducción de tiempos de respuesta y costos operativos, mejora la calidad y oportunidad de los servicios ofrecidos a la comunidad, y fortalece los principios de eficiencia, transparencia y modernización administrativa. Todo ello permite al Municipio avanzar de manera sólida en sus procesos de transformación digital y consolidar una gestión pública más eficiente, innovadora y centrada en las necesidades de la ciudadanía.

La necesidad técnica requerida por la Entidad comprende lo siguiente:

- Servicio de renovación de soporte Platinum hasta el 31 de mayo de 2027.
- El soporte debe incluir 10 licencias Manager nombradas con los siguientes componentes:



- Y licencias staff ilimitados con los siguientes componentes:

Componentes



- Servicio de actualización remota de la SE SUITE de la última versión realizado por la casa matriz, la cual debe ser realizadas por personal especializado, para lo cual se debe incluir este servicio para que sea realizado por los ingenieros de la casa matriz.

- Proveer el servicio de Migración de la Base de Datos de Postgres a Oracle. (estimación en horas).

- Proveer una Bolsa de horas de desarrollo para la realización de mejoras, componentes evolutivos y asistencia en las automatizaciones que se llevan a cabo por la Subsecretaria de TIC (500 horas).

- Expedición de firmas digitales certificadas (autenticidad integridad-norepudio), con estampado cronológico e integrada con Softexpert para (50) usuarios asignados por la entidad.

1.3. REGULATORIO:

En el ámbito regulatorio colombiano, las soluciones tipo BPMS (Business Process Management System) tienen varias implicaciones importantes que deben considerarse para su implementación y operación adecuada. Estas incluyen:

1. **Cumplimiento normativo en gestión documental**: Según la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos) y el Acuerdo 060 de 2001 del Archivo General de la Nación, los BPMS deben garantizar la correcta gestión de los documentos generados en los procesos, incluyendo su conservación, trazabilidad y acceso.

2. **Protección de datos personales**: Bajo la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los BPMS deben incorporar mecanismos que aseguren el tratamiento adecuado y seguro de los datos personales, incluyendo consentimiento, confidencialidad, y derechos de los titulares.

3. **Gobierno Digital y interoperabilidad**: De acuerdo con el Decreto 620 de 2020 y la

Política de Gobierno Digital liderada por el MinTIC, las entidades públicas que usan BPMS deben garantizar que sus soluciones sean interoperables y cumplan con los estándares del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

4. **Contratación pública y uso de tecnologías**: Cuando se implementa un BPMS en el sector público, se deben seguir los lineamientos de contratación del Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993 y sus reformas), lo que implica procesos de selección objetiva, transparencia y cumplimiento técnico.

5. **Seguridad digital**: Deben cumplir con los lineamientos del CONPES 3995 de 2020 sobre ciberseguridad, garantizando que el BPMS esté protegido frente a amenazas y riesgos tecnológicos.

1.4. OTROS:

La herramienta SE-SUITE al ser de tipo BPMS impacta los siguientes contextos:

Contexto ambiental:
Al automatizar procesos y reducir el uso de papel, recursos físicos y energía innecesaria, un BPMS contribuye directamente a prácticas de sostenibilidad. La trazabilidad de procesos también permite medir y optimizar el impacto ambiental de las operaciones empresariales.

Contexto social:
La eficiencia lograda con un BPMS puede traducirse en mejores accesos más rápidos a trámites, y mayor inclusión digital. Además, fomenta mejores condiciones laborales al liberar a los empleados de tareas repetitivas, permitiéndoles enfocarse en actividades de mayor valor.

Contexto político:
En el sector público, un BPMS puede mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia gubernamental. Automatizar trámites administrativos, licitaciones y servicios públicos permite combatir la corrupción y aumentar la confianza ciudadana en las instituciones.

Contexto económico:
Empresas que implementan BPMS optimizan costos operativos y mejoran su competitividad.

Contexto tecnológico:
Un BPMS impulsa la transformación digital de las organizaciones, integrándose con tecnologías como Inteligencia Artificial, Big Data e Internet de las Cosas, aumentando así su capacidad de adaptación a mercados cambiantes.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1. ¿QUIÉN VENDE?

Para el proceso que se adelanta, en la página web de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente está disponible el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de software por catálogo II - CCE-SNG-IAD-002-2024, con fecha máxima para colocar órdenes de compra hasta el 21 de noviembre de 2027; no obstante, una vez revisado el acuerdo

marco se pudo constatar que el software requerido por la entidad no hace parte del mismo.

Una vez hecha la anterior revisión, se procedió a contactar los posibles Partner (distribuidores) de SOFTEXPERT en Colombia, en la url: https://www.softexpert.com/es/contacto/, la cual arrojó lo siguiente:

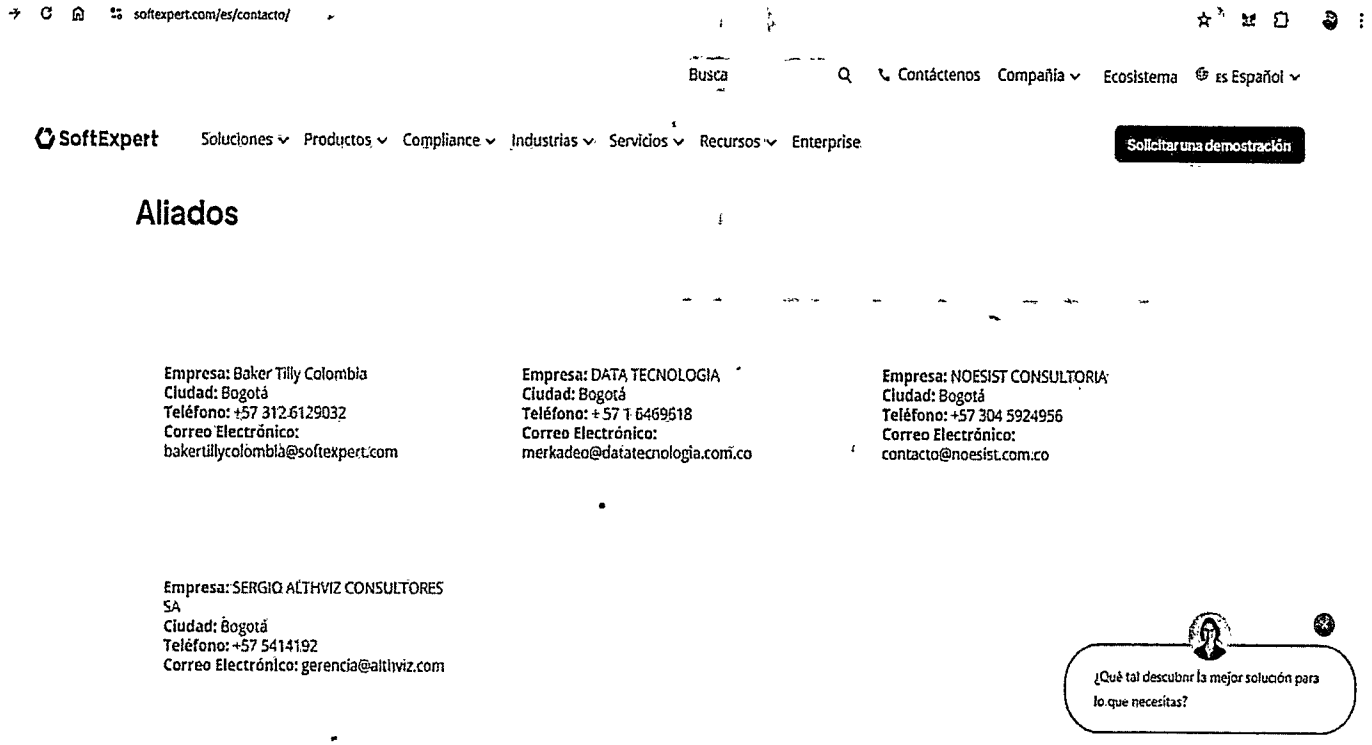

Además de estos aliados, nos informaron que existe otro aliado con el nombre de TODOSISTEMASSTI.

Se procedió a contactar a cada uno de ellos vía email el 6 y 11 de mayo de 2026 con el siguiente mensaje:

WILSON LIBARDO LOPEZ GONZALEZ

Para: Jacqueline Diago <jdiago@althviz.com>

Mié 6/05/2026 11:31 AM

Requerimiento_tecnico_reno... 67 KB

Cordial saludo,

El Municipio de Rionegro - Departamento de Antioquia actualmente tiene en funcionamiento el software SE_SUITE de la empresa SOFTEXPERT, cuyo soporte comprende hasta el 31/05/2026, por lo cual presenta la necesidad de sacar un nuevo proceso contractual bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía que permita la debida renovación del servicio para el periodo comprendido entre el 01/06/2026 hasta el 31/05/2027.

El objeto a contemplar es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL SOFTWARE SE SUITE – BPMS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO; teniendo presente que la empresa a la cual Ud. pertenece es partner de la casa matriz del fabricante, amablemente le solicitamos cotizar el formato incluido en le archivo adjunto con el fin de poder estimar el debido presupuesto para el proceso contractual.

Agradeciendo su atención y colaboración prestada, cordialmente,

Logo de la empresa

Wilson Libardo López González
Profesional Universitario G01
Subsecretaría de TIC
Tel: +57 (604) 520 4060 | Ext 1222
wlopez@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co
CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040

---

contacto@noesist.com.co
Solicitud cotización para e... Lun 11/05
Cordial saludo, El Municipio de Rione...
Requerimiento...

merkadeo@datatecnologia.com....
Solicitud cotización para e... Lun 11/05
Cordial saludo, El Municipio de Rione...
Requerimiento...

bakertillycolombia@softexpert.c...
Solicitud cotización para e... Lun 11/05
Cordial saludo, El Municipio de Rione...
Requerimiento...

vjimenez@todosistemassti.co
Solicitud cotización para e... Lun 11/05
Cordial saludo, El Municipio de Rione...
RIONEGRO-Re... Requerimiento.

De los 5 proveedores contactados solo 1 aliado (canal de distribución) envió propuesta, con la cual se realizó el estudio previo; pese a ello, se observó que existen varios *Partner* (distribuidores), lo que implica que hay pluralidad de oferentes. Por consiguiente, en atención a los principios y normas que rigen la contratación estatal, se utilizará la modalidad de Contratación por selección abreviada de menor cuantía en aras de satisfacer la necesidad de la Entidad, de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

2.2. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

La plataforma SE-SUITE es propiedad de SOFTEXPERT, cuya casa matriz se encuentra en Brasil, tiene presencia en más de 50 países, a la fecha cuenta con más de 3 millones de usuarios y más de 300 aliados en todo el mundo.

En Colombia sabemos de al menos 5 aliados (canales de distribución) con los cuales las empresas del sector público y privado pueden acceder a las diferentes soluciones dispuestas.

El soporte siempre es valorado por anualidad. Los servicios que se prestan desde casa matriz como (soporte y actualización), siempre son facturados en dólares a los aliados, quienes deben tener eso en cuenta en la negociación con cada cliente.

En cuanto a los valores del incremento anual este se ve afectado por dos variables, la primera la tasa de cambio y la segunda el porcentaje de incremento de casa matriz, el cual se rige por parámetros diferentes a los de la economía Colombiana.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO EL MUNICIPIO DE RIONEGRO EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

El Municipio de Rionegro en los últimos años ha podido realizar un proceso de contratación directa con el proveedor autorizado por la casa matriz de SE-SUITE en Colombia, pero por un cambio en el modelo de distribución, ya no es posible hacerlo bajo esta modalidad, ya que no se tiene distribuidor exclusivo en Colombia para sector gobierno.

A continuación, se detallan los procesos contractuales llevados a cabo por la Entidad en los últimos años:

N° CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	CONTRATISTA
109 de 2017	IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN TIPO BUSINESS PROCESS MAANAGEMENT SUITE (BPMS) PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE	$274.429.188	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SERGIO ALTHVIZ CONSULTORES SAS

	PROCESOS MISIONALES, DE APOYO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL, EN EL ESQUEMA DE SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE O PAGO POR USO)			
241 de 2018	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO ON PREMISE DE LICENCIAS MANAGER Y STAFF ILIMITADAS DEL SOFTWARE DE SE SUITE + SOPORTE POR UN AÑO PLATINUM Y APOYO A LOS PROCESOS TÉCNICOS DE IMPLANTACIÓN DEL SOFTWARE EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (BPMS).	$329.640.000	Contratación Directa	ASQ DE COLOMBIA S.A.S
480 de 2019	RENOVAR SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PLATAFORMA DE SOFTWARE BPMS PARA INTEGRACIÓN DE PROCESOS, TRAMITES Y SERVICIOS.	$161.155.280	Contratación Directa	ASQ DE COLOMBIA S.A.S
024 de 2021	RENOVAR SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PLATAFORMA DEL SOFTWARE BPMS SE SUITE, PARA INTEGRACIÓN DE PROCESOS, TRAMITES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	$154.379.100	Contratación Directa	ASQ DE COLOMBIA S.A.S
1160-06-07-015-2022	RENOVACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DEL SOFTWARE BPMS SE SUITE, DE LA	$173.100.000	Contratación Directa	ASQ DE COLOMBIA S.A.S

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.			
1160-06-07-002-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL SOFTWARE SE SUITE – BPMS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO -ANTIOQUIA.	$298.150.855	Contratación Directa	ASQ DE COLOMBIA S.A.S
1160-06-07-044-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL SOFTWARE SE SUITE – BPMS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.	$389.983.721	Contratación Directa	SERGIO ALTHVIZ CONSULTORES SAS
10.09.00-21.12-060-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL SOFTWARE SE SUITE – BPMS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.	$468.157.313	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SERGIO ALTHVIZ CONSULTORES SAS

3.2. ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Los procesos contractuales de este tipo de soluciones han sido llevados a cabo en otras entidades públicas en su mayoría bajo la modalidad de contratación directa, a continuación, se muestran objetos relacionados con servicios de soporte e implementación de este tipo de software, entre los que se encuentran:

N° Contrato	Tipo de proceso	Entidad	Objeto	Valor
CGR-283-2025	Contratación directa	CGR-NIVEL CENTRAL	Renovación de la suscripción de la plataforma de automatización de procesos de negocio BUSINESS PROCESS MANAGEMENT	1.559.596.622

			SUITE, BPMS)	
ENV-11-09-1082-25	Contratación Directa	Municipio de envigado	DESARROLLO DEL MODULO DE GESTIÓN CONTRACTUAL SOPORTADO EN EL SOFTWARE DE BPMS	409.815.000
CDO-35223-2026-SC	Contratación Directa (con ofertas)	IGAC Sede Central	CONTRATACION EXCLUSIVIDAD BPMS/FOREST	384.879.690
ENV-11-09-0769-26	Contratación Directa	MUNICIPIO DE ENVIGADO	SERVICIO PAAS DE HERRAMIENTA BUSSINES MANAGEMENT SUITE (BPMS) PROCESS ON LINE Y SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LOS PROCESOS MISIONALES, DE APOYO, EVALUACIÓN Y , GESTIÓN DOCUMENTAL INCLUYENDO C	810.480.000

En cuanto al sector privado cada empresa escoge libremente con cual aliado suscribe el contrato.

4. CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

A continuación, se presentan los indicadores financieros requeridos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, complementado con las definiciones establecidas en el Manual de Colombia Compra Eficiente para determinar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación:

a) Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo; a mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

b) Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente; a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus

pasivos.

c) Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras; a mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

De acuerdo con lo determinado en el estudio de la oferta y teniendo en cuenta datos históricos de la demanda, se analizó la capacidad financiera y organizacional con base en una muestra de empresas que comercializan mantenimiento y soporte de software, tomando los datos de la información reportada en el Registro Único de Proponentes - RUP de las entidades al corte de diciembre 31 de 2025, así:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	800249449	1,06	0,77	1,72
SERGIO ALTHVIZ CONSULTORES SAS	830141763	1,92	0,48	14,93
DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S A S	900256903	4	0,67	51,15
CEIBA SOFTWARE HOUSE S.A.S	900022972	2,6	0,36	111,12
DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS S A S	900965503	1,99	0,49	13,81
COLSOF S.A.S	800015583	1,7	0,55	-25,1
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	830060020	1,51	0,62	10,96
NOVASOFT S.A.S.	800028326	2,01	0,47	IND
INTERKONT SAS	900155576	2,59	0,19	112,81
LINKTIC SAS	900037743	5,47	0,42	12,09
MACRO PROYECTOS S.A.S	830033498	4,65	0,27	8,15

Los datos obtenidos fueron analizados estadísticamente con el fin de revisar el comportamiento de los indicadores, presentando los siguientes resultados:

Concepto	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES
Promedio	2,68	0,48	31,16
Promedio Podado	2,55	0,48	37,42
Desviación estándar	1,08	0,12	44,50
Indicador Mínimo	**1,47**	N/A	**-7,08**
Indicador máximo	N/A	**0,61**	N/A

Indicador definitivo	1,47	0,61	-7,08

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes requisitos de carácter financiero, en caso de que ello no ocurra la propuesta será no admisible:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de liquidez	Mayor o igual a 1,47
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,61
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 0

Para el caso de que los indicadores de "Liquidez" o "Razón de Cobertura de Intereses", arrojen como resultado "indeterminado" (IND), estos serán válidos para la entidad y por lo tanto será habilitado.

Si es oferente plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) debe acreditar su capacidad financiera mediante la ponderación de los componentes de los indicadores. En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural.

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$\textit{(ii) Indicador} = \frac{\left(\sum_{1..n} \textit{Componente 1 del indicador}_i \times \textit{porcentaje de participación}_i\right)}{\left(\sum_{1..n} \textit{Componente 2 del indicador}_i \times \textit{porcentaje de participación}_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del Oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

NOTA: Información financiera y organizacional para proponentes extranjeros:

Los proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

(i) Estado de situación financiera
(ii) Estado de resultados

5. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto

1082 de 2015, complementado con las definiciones establecidas en el Manual para determinar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, son:

a) Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

b) Rentabilidad sobre activos: Utilidad operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo, a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

De acuerdo con lo determinado en el estudio de la oferta y teniendo en cuenta datos históricos de la demanda, se analizó la capacidad financiera y organizacional con base en una muestra de empresas que comercializan mantenimiento y soporte de software, tomando los datos de la información reportada en el Registro Único de Proponentes - RUP de las entidades al corte de diciembre 31 de 2025, así:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	800249449	0,65	0,14
SERGIO ALTHVIZ CONSULTORES SAS	830141763	0,32	0,16
DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S A S	900256903	0,32	0,1
CEIBA SOFTWARE HOUSE S.A.S	900022972	0,5	0,32
DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS S A S	900965503	0,35	0,17
COLSOF S.A.S	800015583	0,22	-0,09
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	830060020	0,31	0,11
NOVASOFT S.A.S.	800028326	0,48	0,25
INTERKONT SAS	900155576	0,29	0,24
LINKTIC SAS	900037743	0,55	0,31
MACRO PROYECTOS S.A.S	830033498	0,42	0,3

Los datos obtenidos fueron analizados estadísticamente con el fin de revisar el comportamiento de los indicadores, presentando los siguientes resultados:

CONCEPTO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Promedio	0,40	0,18
Promedio Podado	0,39	0,20
Desviación estándar	0,10	0,11
Indicador Mínimo	**0,30**	**0,09**
Indicador máximo	N/A	N/A
Indicador definitivo	**0,30**	**0,09**

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes requisitos de capacidad organizacional, en caso de que ello no ocurra la propuesta será no admisible:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,30
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,09

Si es oferente plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) debe acreditar su capacidad financiera mediante la ponderación de los componentes de los indicadores. En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural.
La siguiente es la fórmula aplicable:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del Oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

NOTA: Información financiera y organizacional para proponentes extranjeros:

Los proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

(i) Estado de situación financiera
(ii) Estado de resultados

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo con el análisis anterior la entidad determina el presupuesto oficial de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1. Renovación Serivicio de soporte Platinum	global	1	$ 347.257.023	$ 65.978.834,37	$ 413.235.857	$ 413.235.857
2. Servicio de actualización de versión SE-SUITE.	global	1	$ 9.435.686	$ 1.792.780,34	$ 11.228.466	$ 11.228.466
3. Servicio de Migración de la Base de Datos de Postgres a Oracle. (estimación en horas).	hora	500	$324,392.40	$61,634.56	$386,026.95	$ 193.013.477
4. Bolsa de horas de desarrollo para la realización de mejoras, componentes evolutivos y asistencia en las automatizaciones que se llevan a cabo por la Subsecretaria de TIC (500 horas) distribuidas así: 200 horas para modernización de los 30 servicios web existentes (SOAP). 300 horas para la optimización funcional de los procesos de gestión documental (mejora flujograma actual, implementación de mecanismos de firma digital	hora	500	$324,392.40	$61,634.56	$386,026.95	$ 193.013.477

certificada y rediseño y optimización de procesos documentales). Las horas serán pagadas por demanda						
5. Expedición de firmas digitales certificadas (autenticidad integridad-norepudio), con estampado cronológico e integrada con Softexpert para (100) usuarios asignados por la entidad.	unidad	100	$ 1.504.348,28	$ 285.826,17	$ 1.790.174,45	$ 179.017.445
VALOR TOTAL						$895.730.768

Aclaración: El anterior presupuesto fue tomado de la única propuesta que se logró obtener.

RICARDO ANDRÉS LOPEZ VEGA
Secretario de TICs

Proyectó: Wilson Libardo López González